

RESOLUCIÓN N° 2171 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 26 JUN. 2019

VISTOS:

1. Ingreso de Solicitud N° 31325, de fecha 25 de junio de 2019;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividades de fecha 27 de agosto de 2010;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 06 de agosto de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Av. El Salto N° 3180, Recoleta a Av. El Golf de Manquehue N° 9755, Dpto Cs 53, Lo Barnechea.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. EL SALTO N° 3180
NOMBRE : ANDREA ASTRID EDWARDS BERTELSEN, SERVICIOS INTEGRALES DE CASINOS E.I.R.L.
RUT. : 76.110.209-5
GIRO : SERVICIOS DE CASINO Y ALIMENTACIÓN
ROL S.I.I. : 5775-10
UNIDAD VECINAL : 14

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl
26/06/2019

1573955